

¿QUÉ SUCEDE EN LA ZONA FRONTERIZA?

Contribución de los recursos del Fondo de Cohesión Territorial (FCT) en el desarrollo de la Zona Fronteriza.

El Fondo de Cohesión Territorial (FCT) propuesto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), fue establecido mediante el Decreto 249-19 del 9 de julio del 2019, tiene el propósito de elevar calidad de vida en los municipios y distritos municipales más pobres promoviendo el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de interés común para el Gobierno Central y los gobiernos locales.

Generalidades del FCT.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, liderado desde el Viceministerio de Planificación, es la instancia responsable de la gestión operativa del FCT, lo cual permite vincular los proyectos de inversión del fondo con los instrumentos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Los objetivos fundamentales del FCT son:

a

Reducir las disparidades territoriales en las condiciones de bienestar de la población mediante la promoción del desarrollo económico inclusivo y sostenible;

b

Mejorar la calidad de la inversión pública en el territorio;

c

Consolidar los avances en la coordinación y colaboración interinstitucional entre el Gobierno Central y los gobiernos locales y,

d

Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales para la definición y gestión de proyectos de inversión pública en el terreno.

EL FCT está regido por un Comité Interinstitucional (CI) conformado¹ por el MEPyD, MINPRE, MH, MAP, LMD, FEDOMU y FEDODIM quienes, a través de una convocatoria al inicio de cada período, definen los municipios y distritos municipales que califican para el financiamiento del FCT de acuerdo a parámetros técnicos como el índice de calidad de vida, porcentaje de pobreza extrema, entre otros².

» Los proyectos de inversión presentados por los ayuntamientos y las juntas municipales al FCT deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Estar incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal o Junta de Distrito Municipal.
3. Cumplir con los criterios para la incorporación de los proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

» Las áreas priorizadas del FCT son aquellas que tienen un impacto en la reducción de la pobreza y en infraestructuras económica y de cohesión social.

Alineación del FCT a los Objetivos de Desarrollo.

Los proyectos de inversión financiados por el FCT en la frontera se alinean a la Estrategia para el Desarrollo de la Frontera: MiFronteraRD, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

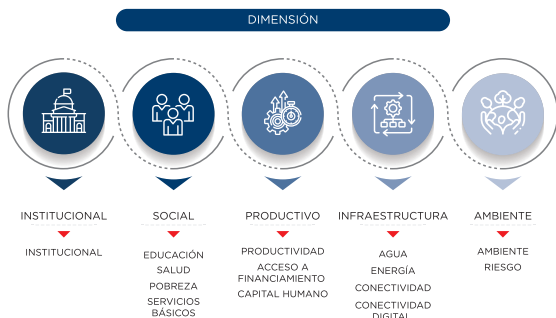
¹ MEPyD – Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; MINPRE – Ministerio de la Presidencia; MH – Ministerio de Hacienda; MAP – Ministerio de Administración Pública; LMD – Liga Municipal Dominicana; FEDOMU – Federación Dominicana de Municipios y FEDODIM – Federación Dominicana de Distritos Municipales.

² <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DCS/Adjuntos/416342444-Decreto-249-19.pdf>



Alineación con MiFronteraRD.

Los recursos del FCT contribuyen a disminuir las brechas estructurales para el desarrollo de la frontera planteadas en la estrategia. En la siguiente infografía se visualizan dichas brechas con relación a la dimensión del desarrollo:



Igualmente, estos recursos contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos planteados en los cinco Programas Sombrilla con el fin de mejorar la calidad de vida en este territorio nacional. En la siguiente infografía se aprecian los cinco programas sombrillas alineados a sus dimensiones.

LOS 5 PROGRAMAS SOMBRILLA DE MI FRONTERA RD



Se destaca la articulación de las acciones del FCT con el Programa Conectando Asentamientos Humanos al Desarrollo (CAHD), pues las acciones de ambos programas se focalizan en las comunidades más pobres. Esta articulación de programas se convierte en una política para la reducción de la pobreza extrema en la zona fronteriza.

Alineación con la END y ODS:



El objetivo general 2.4 para la cohesión territorial en la línea de acción 2.4.1.6: manda al establecimiento del fondo para promover el desarrollo conjunto en los municipios más deprimidos y disminuir las disparidades en el desarrollo nacional.



Las actividades del FCT contribuyen al ODS 10 para la reducción de las desigualdades en el país y, al ODS11 para contribuir a lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

FCT: Aportes en la Zona Fronteriza

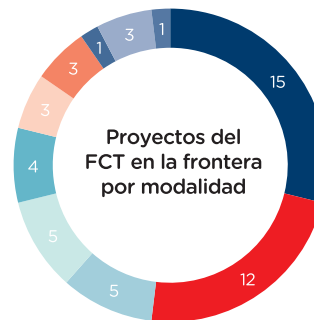
En la actualidad se ejecutan 52 proyectos de inversión pública en cuatro provincias fronterizas. Y, un proyecto programado para el municipio de Restauración, provincia Dajabón.

La cantidad de proyectos y el monto asignado se puede observar en el siguiente cuadro:

Provincia	Cantidad de Proyectos	Monto
Elías Piña	22	\$81,406,198.00
Baoruco	13	\$55,691,680.00
Independencia	15	\$48,103,806.00
Pedernales	2	\$5,700,000.00
Dajabón	1	\$10,000,000.00
Total	53	\$200,901,684.00

Fuente: DPDZF realizado con datos del FCT del MEPyD.

La mayor parte de los proyectos desarrollados, actualmente, corresponden a las áreas de construcción de plazas y parques (15), infraestructura vial y peatonal (12), instalaciones deportivas (5) y cementerios (5), entre otros; lo que se puede observar en la siguiente gráfica.



- Plazas y parques
- infraestructura vial y peatonal
- instalaciones deportivas
- Cementerios
- Funerarias
- Mataderos
- Mercados
- Medio Ambiental
- Servicios Públicos
- Estaciones de Bomberos

Fuente: DPDZF realizado con datos FCT del MEPyD.



En el mapa, se visualizan los 15 municipios fronterizos beneficiados con recursos del FCT en este periodo.



Las siguientes fotografías muestran los avances de proyectos de aceras y contenes, electrificación, construcción del parque infantil en el municipio de Postrer Río:



Otros proyectos en la zona fronteriza:

- Construcción de las instalaciones de un mercado en el municipio de Cristóbal, provincia Independencia.



- Construcción de las instalaciones del Matadero Municipal en el municipio de Villa Jaragua, provincia Baoruco.



EL TERRITORIO EN ACCIÓN



Víctor A. Hughes,

Encargado de Formulación de Proyectos de la DGIP indica que la brecha existente en materia de capacidad institucional y acceso a recursos financieros en los ayuntamientos ha significado la postergación de soluciones oportunas a los

problemas sentidos en los territorios más desfavorecidos. Motivado en lo anterior, con base en los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el MEPyD diseñó e implementó el Fondo de Cohesión Territorial (FCT) que viene a contribuir al desarrollo de infraestructura básica a través de inversiones entre el gobierno central y gobiernos locales para reducir las brechas y disparidad territorial.

El FCT es parte de los mecanismos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que permiten materializar las inversiones públicas en el territorio con base en el cumplimiento de criterios de selección de índole sociales y económicos de las comunidades. Este instrumento de planificación ha logrado llevar soluciones a las comunidades apostando a la equidad y coordinación territorial con la ejecución de políticas públicas desde la rectoría del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, es decir, del MEPyD. La expectativa de la DGIP reposa en la motivación para el desarrollo de las capacidades de los gobiernos locales para gestionar los recursos financieros y crear una masa crítica capaz de formular proyectos de inversión pública como medio para dar respuesta a la necesidad de infraestructura y servicios básicos en las comunidades.



Paola Eunice Arvelo Villalona,

Especialista Sectorial II del Fondo de Cohesión Territorial (FCT).

El cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública que están siendo ejecutados en la zona fronteriza va a permitir la reducción de las disparidades

existentes entre las provincias de esta región y las del resto del país en materia de calidad de vida de sus habitantes y acceso a los servicios básicos. Así mismo, se espera la mejoría de la calidad de la inversión pública en la zona fronteriza gracias al aumento de la eficiencia en la prestación de servicios, la efectividad de respuesta y a la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos en el territorio.

DESDE LA FRONTERA: GENTE DE LA ZONA:



Guzmán Pérez, Consultor Jurídico del Ayuntamiento de Postrer Río

señala que en la actualidad hay siete proyectos cofinanciados por el FCT en el Municipio de Postrer Río en la provincia Independencia en las áreas de infraestructura

vial y peatonal, construcción de plazas y parques, remozamiento de instalaciones deportivas y electrificación. Dichos proyectos contribuirán a mejorar la seguridad, las actividades de socialización, esparcimiento y recreación, así como a la calidad de vida de la población en general. Se destaca el proyecto de electrificación del Sector Al Otro Lado del Río que permitirá a sus pobladores el uso de computadoras para fines educativos y de electrodomésticos para facilitar las tareas domésticas. Otro proyecto importante es la rehabilitación del Estadio de Beisbol Municipal que brindará a los jóvenes de la zona dedicar su tiempo libre a la práctica de actividades deportivas. Por otro lado, se están construyendo cuatro parques en distintas secciones del Distrito Municipal de Guayabal que brindarán espacios de socialización tanto para la población infantil como para jóvenes y adultos.

Créditos

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo: **Pável Isa Contreras**
Viceministro de Planificación e Inversión Pública: **Luis Madera Sued**
Director de Política de Desarrollo de la Zona Fronteriza: **Erick Dorrejo**
Coordinación: **Glenys González Brugal**
Colaboradores: **Federico Castro, Mariel Hidalgo, José Cepeda, Paola Arvelo, José R. Suarez**

Dirección de Comunicaciones

Apoyo Editorial:

Directora de la Dirección de Comunicaciones: **Elvira Lora**
Encargada de Comunicación Interna: **Carla Araujo**
Corrección de estilo: **Julio Fermán**
Diseño y diagramación: **Patricia C. Manzueta**